RESOLUCIÓN N° 31
JULIO 2 DE 2026

POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026
EL DIRECTOR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adicionar dentro del Presupuesto de la actual vigencia el Convenio Interadministrativo de N.º 462 de 2026, Celebrado entre el Instituto Departamental Para La Recreación y el Deporte de Cundinamarca y el Instituto Municipal de Deporte Recreación y Cultura de Pacho, con el fin de: AUNAR ESFUERZOS PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL ENTE MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META 168 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL GOBERNANDO: MAS QUE UN PLAN .
Por lo anterior expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de la actual vigencia, tanto en el Ingreso como en el Gasto la suma de: $ 60.500.000.00 (SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)

INGRESO:
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº462-2026.....$60.500.000.00

EGRESO:
2.3.2.02.02.009
SECTOR: 43. DEPORTE Y RECREACION.
PROGRAMA: 4301.FOMENTO A LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ.
SUBPROGRAMA: 1604: RECREACION Y DEPORTE.
PRODUCTO: 4301007. Servicio de Escuelas Deportivas
META: 133 Fortalecer 12 Escuelas de Formación Deportiva en el municipio que beneficien a la población
FUENTE 133923 DEL CONVENIO Nº462-2026.....$60.500.000.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pacho a los dos (2) días del mes de julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026)

MARTHA CAROLINA MELO RIVERA
Directora

Revisó y Aprobó: (Carolina Melo R.)
Proyectó y Elaboro: (Claudia Castañeda R.)